

# VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)



Población: 28.979.857

Grupo de ingresos: Mediano

Ingreso nacional bruto per cápita: US\$ 11.660

## MARCO INSTITUCIONAL

<b>Organismo rector</b>	Instituto Nacional de Transporte Terrestre/Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia
Financiado en el presupuesto nacional	Sí
<b>Estrategia nacional de seguridad vial</b>	Sí
Financiamiento para ejecutar la estrategia	Parcialmente financiada
Establecimiento de metas en cuanto a reducción de las defunciones	Sí (2012-2017)
Meta en cuanto a reducción de las defunciones	5-10%

## VÍAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD MÁS SEGURAS

<b>Auditorías formales obligatorias en la construcción de carreteras nuevas</b>	Sí
<b>Inspecciones periódicas de la infraestructura vial existente</b>	No
<b>Políticas para promover el desplazamiento a pie o en bicicleta</b>	No
<b>Políticas para promover la inversión en transporte público</b>	Sí
<b>Políticas para separar a los usuarios de las vías de tránsito a fin de proteger a los más vulnerables</b>	No

## VEHÍCULOS MÁS SEGUROS

<b>Vehículos registrados (2007)</b>	4.051.705
Automóviles	2.982.495
Camiones	838.441
Autobuses	41.543
No especificado	189.226
<b>Normas para vehículos aplicadas</b>	
Foro Mundial de las Naciones Unidas para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos	No
Programa de evaluación de automóviles nuevos	Sí
<b>Reglamentación relativa a vehículos</b>	
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles nuevos	Sí
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles importados	Sí

## DATOS

<b>Defunciones a causa del tránsito (casos notificados, 2008)</b>	7.714 <sup>a</sup> , 81% hombres, 19% mujeres
<b>PIB perdido por colisiones en las vías de tránsito (cifra estimada)</b>	6,6% <sup>b</sup>

<sup>a</sup> Cifras del registro civil (fallecidos en el año siguiente a la colisión en la vía de tránsito).

<sup>b</sup> OPS/OMS (2009); El alcohol y las políticas públicas en Venezuela: dos estudios. OPS/OMS.

## MÁS SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LAS VÍAS

<b>Sistema establecido de puntos por sanción o infracción</b>	No
<b>Límites de velocidad establecidos con carácter nacional</b>	Subnacional
Las autoridades locales pueden reducir los límites	No
Límite máximo en vías urbanas	40 km/h
Eficacia de la aplicación	0 1 2 ③ 4 5 6 7 8 9 10
<b>Ley nacional sobre la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol</b>	Sí
Límite de concentración de alcohol en la sangre (población general)	0,08 g/dl
Límite de concentración de alcohol en la sangre (jóvenes o conductores principiantes)	0,08 g/dl
Límite de concentración de alcohol en la sangre (conductores profesionales o comerciales)	0,08 g/dl
Pruebas aleatorias de alcoholemia o controles policiales	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 ⑤ 6 7 8 9 10
Defunciones por colisiones en las vías de tránsito relacionadas con el alcohol (%)	8% <sup>c</sup>
<b>Ley nacional sobre uso del casco en motocicletas</b>	Sí
Se aplica a conductores y pasajeros	Sí
Uso obligatorio de casco homologado	No
Eficacia de la aplicación	0 ① 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Tasa de uso del casco	45% conductores y pasajeros <sup>d</sup>
<b>Ley nacional sobre uso del cinturón de seguridad</b>	Sí
Se aplica a los ocupantes de los asientos delanteros y traseros	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 ② 3 4 5 6 7 8 9 10
Tasa de uso del cinturón de seguridad	—
<b>Ley nacional sobre el uso de sistemas de retención para niños</b>	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 ⑤ 6 7 8 9 10
<b>Ley nacional sobre el uso de teléfonos móviles al conducir un vehículo</b>	Sí
La ley prohíbe el uso de teléfonos móviles de mano	Sí
La ley también se aplica a teléfonos móviles manos libres	No

<sup>c</sup> OPS/OMS (2009); El alcohol y las políticas públicas en Venezuela: dos estudios. OPS/OMS.

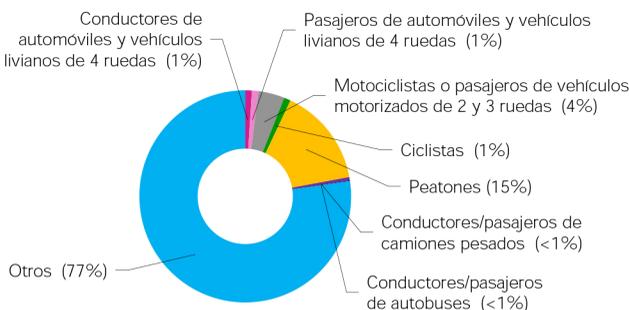
<sup>d</sup> 2008, Ministerio de Infraestructura (MINFRA).

## ATENCIÓN POSTERIOR A LAS COLISIONES

<b>Sistema de registro civil</b>	Sí
<b>Sistema de vigilancia de traumatismos vinculado a salas de urgencias</b>	Sí
<b>Número(s) telefónico(s) de acceso a servicios en caso de una emergencia</b>	Varios
<b>Transporte por ambulancia para víctimas con heridas graves</b>	11-49%
<b>Personas con discapacidad permanente por colisiones en las vías de tránsito</b>	0.4% <sup>e</sup>
<b>Capacitación en medicina de urgencias para médicos</b>	Sí
<b>Capacitación en medicina de urgencias para profesionales de enfermería</b>	Sí

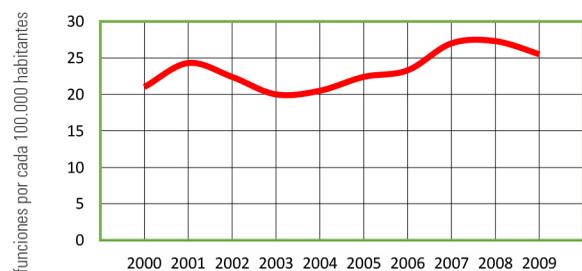
<sup>e</sup> 2001, Instituto Nacional de Estadísticas. Censo.

## DEFUNCIONES POR CATEGORÍA DE USUARIO DE LAS VÍAS



Fuente: 2008, Tasa anual de mortalidad, Ministerio del Poder Popular para la Salud.

## DEFUNCIONES POR COLISIONES VIALES: TENDENCIAS



Fuente: 2009, Tasa anual de mortalidad, Ministerio del Poder Popular para la Salud.